

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XLVII

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

Número 2.396

IMPRENTA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1972

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General.....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos.....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

DISPONIBLE

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la **C. E. P. S. A.**, Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

DISPONIBLE

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

7 de Sepbre. de 1972

437

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

EDICTO

El Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.

HACE SABER:

Que informada favorablemente por la Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento, en sesión celebrada el pasado día treinta de agosto, la Cuenta General de Administración de Patrimonio para el Ejercicio de 1971, ésta se encuentra de manifiesto al público por espacio de quince días hábiles, a fin de que durante dicho plazo y los ocho días siguientes al mismo puedan presentarse las reclamaciones, reparos y defectos que se estimen pertinentes.

Ceuta, 2 de Septiembre de 1972.

José Zurrón Rodríguez.

438

EDICTO

El Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.

HACE SABER:

Que informada favorablemente por la Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento, en sesión celebrada el pasado día treinta de agosto, la Cuenta General del Presupuesto Ordinario para el Ejercicio de 1971, ésta se encuentra de manifiesto al público por espacio de quince días hábiles, a fin de que durante dicho plazo y los ocho días siguientes al mismo puedan formularse las reclamaciones, reparos y defectos que se estimen pertinente.

Ceuta, 2 de Septiembre de 1972.

José Zurrón Rodríguez.

439

EDICTO

El Alcalde de esta Ciudad.

HACE SABER:

Que con arreglo a lo prevenido en el vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas é Instrucciones Complementarias, se ha solicitado por don Rafael de Lara García, licencia para la apertura de una industria de elaboración de productos dermofarmacéuticos en Avenida del Padre Feijóo, s/n.

En su consecuencia y con arreglo al citado Reglamento, se hace pública la petición, a fin de que durante el plazo de diez días, a partir del siguiente al de la inserción del presente Edicto en el «Boletín Oficial» de la ciudad, puedan formularse por cuantos tengan interés en ello, cualquier reclamación u observación.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta, 30 de Agosto de 1972.

José Zurrón Rodríguez.

440

Delegación de Hacienda de Ceuta

Tribunal de Contrabando

Ignorándose el actual paradero del musulmán Mohamed Hach Ali Mizzian, que últimamente estuvo embarcado en el pesquero «Juan Cayetano» con base en Ceuta, por medio del presente se le hace saber:

Que el Ilmo. señor Presidente de este Tribunal, en providencia de esta fecha, ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente más arriba numerado, y que ha sido valorada en

DOSCIENTAS (200) PESETAS, es constitutiva de una infracción de CONTRABANDO DE MINIMA CUANTIA, debiendo tramitarse por la Presidencia del Tribunal a tenor de lo prevenido en el caso 1.º del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el Ilmo. señor Presidente de este Tribunal con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme.

Asimismo se le requiere, para que con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo 2) de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir del de la publicación de esta notificación, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Ceuta 30 de agosto de 1972.

El Secretario del Tribunal,
Ilegible.

441

Cédula de Notificación de fallo

Ignorándose el actual propietario del vehículo marca Ford Taunus 17 m/m. Super, número de Motor 559535 y de chasis número 559535 de color azul celeste, por medio del presente se hace saber lo siguiente:

Que el Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 21 de Junio de 1972, al conocer del expediente número 51/72, acordó el siguiente fallo:

1.º—Declarar cometida una infracción de Contrabando de Menor Cuantía, comprendida en el apartado 1.º del artículo 3.º de la vigente Ley de Contrabando en relación con el número 4.1. de la Circular núm. 590 de fecha 4 de Junio de 1968 de la Dirección General de Aduanas, de la que es desconocida la persona responsable de tal infracción.

2.º—Declarar el comiso del vehículo marca Ford Taunus 17 m/m. Super y darle la aplicación reglamentaria.

3.º—Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Lo que se publica en el Boletín Oficial de la Ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 29 de agosto de 1972.

El Secretario del Tribunal,
Ilegible.

V.º B.º

El Delegado de Hacienda-Presidente,
Ilegible.

442

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 479 de 1972 sobre hurto, ha acordado notificar a Mohamed Addes lam Eskate, de 18 años, soltero, sin profesión, hijo de Abselam y Rahma, natural y vecino de Tetuán, la sentencia dictada con fecha veinticinco de Agosto y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Fallo: Que debo condenar y condeno a Mohamed Abdeslam Eskate, como autor de una falta de hurto, a la pena de dos días de arresto menor y pago de costas. Para el cumplimiento de esta pena se le abonan los dos días que ha estado detenido, quedando cumplida esta pena.

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, a 25 de agosto de 1972.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

443

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 872 de 1971 sobre lesiones ha acordado notificar a Ahmed Abdel-lah Mohamadi de 28 años, casado, marinero, hijo de Abdel-lah y Marien, natural de Beni Sidel (Nador) y cuyo actual paradero se desconoce, la sentencia dictada con fecha veintiseis de mayo pasado y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a Francisco Berlanga González, declarando de oficio las costas y archivándose las presentes actuaciones una firme esta sentencia.—Notifíquese la misma por cédula en el Boletín Oficial de la ciudad al perjudicado Ahmed Abdel-lah Mohamadi.

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, a 29 de Agosto de 1972.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

444

Requisitoria

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio faltas núm. 53 de 1972 sobre lesiones contra Amar Hammou Saidi, de 31 años, natural de Beni Said (Marruecos), hijo de Hammou y de Faïma, obrero, soltero, domiciliado en Barriada Príncipe A. Este 150, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de DIEZ DIAS comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ella está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 25 de agosto de 1972.

El Juez Municipal, Antonio Jiménez Velasco. El Secretario, Enrique Ugedo.

445

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta Ciudad, en juicio faltas número 53 de 1972 sobre lesiones contra Amar Hammou Saidi, se da traslado, por término de TRES DIAS, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a quinientas cincuenta y diez mil quinientas sesenta y seis, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta 25 de agosto de 1972.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

446

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 24 de 1972, sobre lesiones, ha mandado citar a Hamu Yilali, soltero, de 27 de años, hijo de Hammou y de Hasen, mecánico, natural de Al-Asnam, Argelia, y cuyo paradero actual se desconoce para que el próximo día dos de octubre a

las doce horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de acusado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 25 de agosto de mil novecientos setenta y dos.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

447

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 722 de 1972, sobre daños por imprudencia, ha mandado citar a Mohamed Meluk Nassar, de 25 años, soltero, hijo de Meluk y de Aligua, natural de Tetuán, conductor y vecino del lugar de su naturaleza en calle Abdelkrin Jatavi, 5, para que el próximo día DIEZ de Octubre a las DOCE HORAS comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 24 de agosto de mil novecientos setenta y dos.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

448

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta Ciudad, en juicio faltas número 547 de 1972, sobre desobediencia contra Mohamed Mohamed Chel-laf, se da traslado, por término de TRES DIAS, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a sesenta y doscientas treinta pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta, a 26 de Agosto de 1972.

El Secretario,
Enrique Ugedo,

449

Requisitoria

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio faltas núm. 547 de 1972 sobre desobediencia contra Mohamed Mohamed Chelaf, marroquí, natural de Castillejos, Anyera, casado, conductor, hijo de Mohamed y Halima, vecino de Tetuán, en barrio Muley Hassan, Carretera de Mártil, número 6 cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de DIEZ DIAS comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ella está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 26 de agosto de 1972.

El Juez Municipal, Antonio Jiménez Velasco. El Secretario Enrique Ugedo.

450

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 542 de 1972, sobre imprudencia, ha mandado citar a Abdelkader Silami, de 35 años, casado, electricista, hijo de Ahmed y Sohara, natural y vecino de Bougara, Argelia, para que el próximo día TRES de Octubre a las DOCE HORAS comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de acusado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 23 de agosto de mil novecientos setenta y dos.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

451

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de

faltas número 220 de 1972, sobre imprudencia, ha mandado citar a Obadia Tangir Elías, vecino de Tánger en calle Pasteur, número 28, propietario conductor del coche MA. 5451-46 para que el próximo día tres de octubre a las doce horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de acusado con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 23 de agosto de mil novecientos setenta y dos.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

452

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 534 de 1972, sobre estafa, ha mandado citar a Fatma Sohara Ahmed El Anyeri, de 19 años, soltera, sirvienta, natural de Ceuta, hija de Ahmed y de Fatma, que tuvo su domicilio en esta Ciudad en el Pasaje Recreo Alto, 29 para que el próximo día QUINCE de Septiembre a las DOCE HORAS comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciada, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a la indicada anteriormente y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a veintiocho de agosto de mil novecientos setenta y dos.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

453

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 654 de 1972, sobre imprudencia, ha mandado citar a Guedouche Brahim, casado, de 32 años, hijo de Said y de Djhra, empleado, natural de Houka, Argelia, vecino de Mulhouse (Francia) en 3 rue de afastatt, propietario del coche matrícula F 848 PL 68 para que el próximo día doce de Septiembre a las DOCE HORAS comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina

de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta a veinte de agosto de mil novecientos setenta y dos.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

454

Requisitoria

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio faltas número 414 de 1972 sobre hurto contra Mohamed Ahmed Targuisti, de 18 años, soltero, calefactor, hijo de Ahmed y de Maimona, natural y vecino de Tetuán, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de DIEZ DIAS comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 31 de agosto de 1972.

El Juez Municipal, El Secretario,
Antonio Jiménez Velasco. Enrique Ugedo.

455

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta Ciudad, en juicio faltas número 414 de 1972, sobre hurto contra Mohamed Ahmed Targuisti se da traslado, por término de TRES DIAS, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a cuarenta y cinco y doscientas treinta, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta, a 31 de Agosto de 1972.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

456

Requisitoria

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio faltas número 422 de 1972

sobre hurto contra Mohamed Ahmed Amar, natural y vecino de Tetuán, de 16 años, hijo de Ahmed y de Rahma, soltero, sin profesión, cuyo paradero actual, se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de DIEZ DIAS comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 1 de Septiembre de 1972.

El Juez Municipal, El Secretario,
Antonio Jiménez Velasco. Enrique Ugedo.

457

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta Ciudad, en juicio faltas número 422 de 1972 sobre hurto contra Mohamed Ahmed Amar se da traslado, por término de TRES DIAS, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a cuarenta y cinco y doscientas treinta, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta 1 de Septiembre de 1972.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

458

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Habiéndose extraviado los resguardos de pignoración números 68.691 - 69.126 - 69.143 - 69.573, 69.749 y 71.729, la imposición a plazos núm. 5.262 y las Libretas de Ahorros núm. 8.180 - 30.296 y 30.870, correspondientes a operaciones de esta Entidad, se ruega que, caso de ser encontrados se entreguen en nuestras Oficinas de la calle Camoens, 23, Plaza del Teniente Gral. Galera, 1, Tte. Coronel Gautier, 1 y Fernández, 2, a los efectos del artículo 62 y 64 del Reglamento.

Ceuta 31 de Agosto de 1972.

La Dirección.



CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CEUTA

(MIEMBRO DE LA CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS)



Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda

OFICINAS: Central, Camoens, 23 - Teléfono, 51-28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 51-24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 51-33-41

Agencia Urbana, 3, Padre Feijoó (Villa Jovita) - Telf. 51-23-71

MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

**TODO
SALE
DE
AQUI**



MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES



OPERACIONES QUE EFECTUA

	<u>ANUAL</u>
AHORRO VIVIENDA al	5 %
Ahorro BURSATIL al	4 %
Imposiciones a Un año	4 %
IMPOSICIONES A SEIS MESES	3'50 %
Imposiciones a TRES MESES	2'50 %
Libretas Ordinarias	2 %
Libretas Escolares	2 %
CUENTAS CORRIENTES	0'50 %

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

Disponer de sus saldos en Libretas
en todo el Territorio Nacional.

Importantes premios entre todos
los impositores.

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANQUEO

Sr. D. _____
